



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

APROBADO

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública "Ordinaria", a celebrar el próximo martes, día 2 de abril de 2024, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación de las actas:

- Sesión Extraordinaria – Urgente. 6 de septiembre de 2023.*
- Sesión Ordinaria. 22 de diciembre de 2023.*
- Sesión Extraordinaria. 29 de enero de 2024.*
- Sesión Extraordinaria. 6 de marzo de 2024.*

2º.- Aprobación, si procede, de la delegación en la Excelentísima Diputación provincial de Badajoz, (Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria), de la gestión, inspección y recaudación de la tasa por el aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

3º.- Aprobación, si procede, de la delegación en la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura, de la competencia para la selección de policías locales de este Excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre, conforme lo establecido en el convenio de colaboración suscrito entre la anterior Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población del Territorio y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

4º.- Aprobación inicial, si procede, modificación puntual número 38 de las normas subsidiarias de planeamiento de Fregenal de la Sierra.

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es



5º.- *Resoluciones de la Alcaldía – Presidencia.*

6º.- *Sección de urgencias.*

7º.- *Ruegos y preguntas.*

*Fregenal de la Sierra a 22 de marzo de 2024.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

